

Conservatorio Profesional de Música "Miguel Manzano" de Zamora

Programación de Tuba 26-27

Departamento de viento metal y percusión

PROFESOR:

Emilio González Hernández

Programación de Tuba 26-27

Departamento de viento metal y percusión

Índice

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	2
ASPECTOS GENERALES	2
PRIMER CURSO	20
SEGUNDO CURSO	26
TERCER CURSO	33
CUARTO CURSO	39
PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	45
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	47
ASPECTOS GENERALES	47
PRIMER CURSO	64
SEGUNDO CURSO	72
TERCER CURSO	79
CUARTO CURSO	87
QUINTO CURSO	94
SEXTO CURSO	101

Enseñanzas Elementales

ASPECTOS GENERALES

Objetivos generales

La enseñanza de tuba y bombardino en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

c) Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.

d) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

g) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

i) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Contenidos generales

Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Fortalecimiento de los músculos faciales.

Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Conocimiento de la digitación.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones...etc para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Práctica de la improvisación.

Práctica de conjunto.

Metodología

La interpretación musical es (meta de las enseñanzas instrumentales) por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí. Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella), de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales cuando el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación contenidos en la presente programación deben desarrollar una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor. Y así orientar al alumno hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación

sirven para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo.

Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y la diversidad de alumnos que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características “psicoevolutivas”, la metodología a emplear será la siguiente:

-Activa: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando experimentando por si mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador.

-Individualizada: se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.

-Motivadora: programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.

-Integradora: no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.

-Progresiva: la programación debe ajustarse al nivel real de los alumnos. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

El acceso a dicho Aula Virtual se realizará únicamente a través del correo oficial personal del alumnado de la Junta de Castilla y León. (Si hubiese algún problema con alguna cuenta, podría realizarse mediante invitación de una cuenta no corporativa, hasta que se solucionase)

A través de esta plataforma se llevarán a cabo todo tipo de actividades relacionadas directamente con el aprendizaje de la materia en cuestión, manteniéndose, en la medida de lo posible, la metodología activa, individualizada, motivadora,

integradora y progresiva que se lleva a cabo dentro del aula de forma presencial. El objetivo principal es que el alumnado se vea lo menos afectado posible en el caso de una vuelta a la enseñanza telemática, tanto en lo que se refiere al transcurso de las clases como en la transición de una metodología a otra.

Por ello, durante los primeros días del curso, el profesorado podrá utilizar parte del tiempo de clase para la explicación del funcionamiento de la plataforma al alumnado que lo requiera o necesite.

En caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial la metodología que se utilizará será la siguiente: la continuación de las clases será online por la plataforma de la junta de Castilla y León (Teams o Moodle) y será en el mismo horario que tuviese asignado en las clases presenciales (pudiendo haber cambios si el alumno lo solicitase y fuese posible) A su vez puede realizarse el envío de materiales pidiendo la respuesta y su posterior feedback por el correo corporativo. Asignado a cada alumno por la Junta de Castilla y León.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el proceso evaluador se tendrán en cuenta los diferentes aspectos en los que se centra la metodología empleada para el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje, así como las diferentes formas de llevar a cabo los contenidos propuestos. También se utilizará la autoevaluación y coevaluación para el desarrollo de la autonomía y criterio personal del alumno.

La materia será dividida en tres evaluaciones en los que el alumno tendrá que alcanzar los mínimos exigibles para poder superarlas.

La evaluación del alumno será continua y personalizada a lo largo de todo el curso, controlando y registrando el trabajo realizado, la actitud y la asistencia a clase en un diario del aula. A principio de curso se realizará una evaluación inicial sobre el trabajo realizado en el periodo vacacional. Se desarrollarán controles trimestrales y audiciones, ambos obligatorios para todo el alumnado de la especialidad.

Se podrá plantear la realización de un control interno de cualquier apartado de la programación, al margen de los controles trimestrales.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL PROFESORADO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Trabajo individual de aula, controles trimestrales y audiciones	Fichas de evaluación continua de clase; valoración del control trimestral por el profesor; actitud; comportamiento y resultado en el escenario...	85%
Trabajo en clase colectiva	Evaluación continua de la clase colectiva	15%

Dicho aula virtual podrá utilizarse tanto por parte del alumnado como del profesorado, independientemente de la situación sanitaria y de que la metodología en cada momento sea presencial o telemática.

Se podrá plantear la realización de un control interno de cualquier apartado de la programación, al margen de los controles trimestrales.

Criterios generales de evaluación

Basado en el DECRETO 60/2007 de 7 de Junio, los criterios de evaluación para las enseñanzas elementales de las especialidades de viento metal son los siguientes:

Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Criterios generales de Calificación

En todas las asignaturas que componen el currículo, las calificaciones trimestrales y de la evaluación ordinaria estarán ponderadas según dos apartados: pruebas específicas y trabajo periódico de aula. La actitud y el comportamiento del alumnado (tanto en las clases individuales como en las colectivas) influirá en el grado de asimilación de los contenidos proporcionados en el aula por el profesorado y, por tanto, podrá repercutir en las calificaciones individuales.

Las calificaciones trimestrales se expresarán numéricamente en una escala de 1 a 10 hasta un decimal, sin embargo y según normativa vigente, la calificación final que se realizará en el mes de junio, y extraordinariamente en septiembre, se expresará numéricamente de 1 a 10 sin decimales. Si, para llegar a esta calificación sin decimales, fuera necesario realizar un redondeo éste se realizará a la nota más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Este criterio se aplicará para todas las calificaciones excepto para las comprendidas entre el 4'5 y el 4'9, pues la aplicación del redondeo en este caso (que supone aprobar o no la asignatura) será determinado por la Junta de Evaluación en la sesión de evaluación final.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

Los criterios de calificación serán comunes a todos los cursos comprendidos en las Enseñanzas Elementales:

- Asimilación de los contenidos técnicos.

- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Clase Individual (Sobre 10 puntos con una ponderación del 85% de la nota final).
A su vez se divide en:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones. Es especialmente importante una buena actitud y el respeto hacia el profesor y los demás alumnos en las clases colectivas.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar algo de memoria.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Clase Colectiva (Sobre 10 puntos con una ponderación del 15% de la nota final).

Se dividirá a su vez de la siguiente manera:

Trabajo en la clase 40%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones. Es especialmente importante una buena actitud y el respeto hacia el profesor y los demás alumnos en las clases colectivas. Los alumnos que participen en la

colectiva junto a los de otras especialidades se valorarán el comportamiento dentro de la agrupación como parte del aprendizaje de la clase colectiva.

Estudio y trabajo personal 30%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.) Al cabo de ésta, el alumno deberá mostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos.

Participación en las audiciones y conciertos 30%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquellos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.), el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación. También se valorará la disciplina dentro de la agrupación en la que estén durante las audiciones, ya sea grupo de tubas/bombardinos o con otros instrumentos como por ejemplo en la banda de Enseñanzas Elementales.

La calificación trimestral será la media ponderada de la nota de la clase individual (85%) y la clase colectiva (15%).

En caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial el sistema de evaluación a utilizar será: el envío de 5 obras en formato de vídeo, una audición por Teams que será en directo y será grabada con petición al alumno (considerándose como documento curricular examen audición) s criterios de calificación para la asignatura objeto de esta programación son los siguientes:

- **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.** Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- **Demostrar una correcta y progresiva asimilación de la técnica respiratoria y de la embocadura.** Este criterio es determinante para el posterior desarrollo instrumental del alumno.
- **Mostrar en las lecciones y piezas estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.** Se pretende verificar la capacidad del alumno para aplicar en el estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, demostrar una autonomía progresiva del trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto del grupo.** Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para adaptarse al trabajo en común.
- **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.** Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. ...

Pérdida de Evaluación Continua

La asistencia a clase y resto de actividades lectivas es obligatoria y fundamental para el correcto desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. Las faltas de asistencia a clase sin justificar, cuando sobrepasen el 15% del total de las clases anuales, llevarán a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá solicitar por escrito, en el mes de mayo y dentro de las fechas que determine el centro, una prueba de evaluación sustitutoria. En esta prueba el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, los mínimos imprescindibles reflejados en la programación didáctica del curso en el que se encuentra matriculado.

El contenido de la prueba de evaluación sustitutoria para la asignatura objeto de esta programación será el siguiente:

El profesor podrá pedir al alumno cualquier parte de las contenidas en el programa, tanto de técnica como de estudios. En lo referente a las obras, el alumno presentará cinco obras y/o estudios de libre elección de los que figuran en esta programación, correspondientes al nivel cursado.

Los criterios de calificación de esta prueba serán los siguientes:

- Demostrar la correcta asimilación y dominio de los contenidos técnicos.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados. Se valorará la calidad del sonido, la correcta posición corporal, la musicalidad y aspectos técnicos como la emisión, respiración, articulación, afinación, timbre y ritmo. Las obras y estudios deberán interpretarse con continuidad para poder ser evaluados.

En caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial se realizará la prueba de forma telemática por la plataforma TEAMS y con relación a la calidad de sonido no se evaluará el timbre y se evaluará en función de la calidad de los medios de captación de audio las dinámicas. Dicha prueba se realizará en directo, pero en el supuesto que no se pueda realizar por baja calidad de la conexión a internet, se realizará en un video sin cortes y sin editar que se enviará en la fecha y hora límite indicada para ella.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En este caso, la calificación final del curso será la obtenida en dicha prueba extraordinaria de septiembre. En todo caso, para poder superar la asignatura el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, los mínimos imprescindibles reflejados en la programación didáctica del curso en el que se encuentra matriculado.

El contenido del examen de septiembre será el mismo que el especificado para la prueba de evaluación sustitutoria.

Prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación

La prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación será realizada en aquellos casos que ordene el Director Provincial de Educación, siguiendo lo contemplado en la Orden EDU 1118/2008 Artículo 21.13.

La prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica y aplicada, evaluada y calificada por un tribunal designado por la dirección del centro. El cual estará formado por tres profesores de la especialidad o, si no los hubiera, de la especialidad más afín. Esta prueba deberá ser grabada.

El programa, criterios de evaluación y procedimiento de evaluación y calificación de esta prueba, así como la descripción de la realización de la misma serán los mismos que los reflejados en la "Prueba extraordinaria de septiembre"

- Demostrar la correcta asimilación y dominio de los contenidos técnicos.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados. Se valorará la calidad del sonido, la correcta posición corporal, la musicalidad y aspectos técnicos como la emisión, respiración, articulación, afinación, timbre y ritmo. Las obras y estudios deberán interpretarse con continuidad para poder ser evaluados.

Criterios de Promoción

Según normativa vigente, el alumnado de las EE.EE promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tenga evaluación negativa como máximo en una asignatura. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad. Aquellos alumnos que al término de **4º curso** tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

Los criterios de promoción serán los siguientes:

1. Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

2. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

3. Con carácter excepcional se podrá ampliar un año la permanencia en supuesto de enfermedad grave que impida el desarrollo normal de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación, a solicitud del interesado, conforme al procedimiento que se establezca.

(DECRETO 60/2007 de 7 de Junio - Artículo 10).

En la convocatoria ordinaria de Junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos de la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

Criterios de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes

El alumnado que promoció de curso con asignaturas pendientes deberá realizar la recuperación de las mismas a lo largo del curso siguiente. En el caso de las asignaturas referidas a la práctica instrumental, la recuperación se realizará en la misma clase instrumental del curso siguiente. En el resto de casos, el alumno deberá asistir a las clases de ambos cursos hasta que demuestre haber superado los contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

El profesorado realizará un seguimiento continuo del alumnado a través de los planes de refuerzo y recuperación, que se irán adaptando y modificando durante el curso para garantizar la consecución de los objetivos y contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

El profesorado llevará a cabo una evaluación continua en las clases del curso siguiente mediante un proceso de seguimiento personal, que atienda a los procedimientos,

instrumentos, criterios de evaluación y criterios de calificación del curso a recuperar, aplicándolos en función a los mínimos exigibles establecidos, y velando por que se superen los objetivos y contenidos no superados hasta el momento. Se considerará recuperado el curso pendiente cuando, bajo informe del profesorado, el alumnado haya superado los objetivos y contenidos pendientes, pasando entonces a abordar los contenidos del curso siguiente. En cada uno de los controles trimestrales se medirá la evolución del alumnado.

Planes de refuerzo y recuperación

El apartado sexto de la Instrucción de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/23, establece que los centros educativos deberán elaborar, al inicio del curso escolar, planes de refuerzo y recuperación con la finalidad de que los alumnos recuperen los contenidos mínimos exigibles que no hayan alcanzado durante el curso 2022/23 y alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

A principio de curso, y una vez realizada la evaluación inicial, el profesorado elaborará un plan de refuerzo y/o recuperación individualizado para todo el alumnado que haya pasado de curso con su asignatura pendiente. Igualmente, se elaborará un plan de refuerzo individualizado para el alumnado que, a la vista de los resultados de la evaluación inicial, sea susceptible de recibir medidas específicas de refuerzo para conseguir el éxito educativo.

El profesorado elaborará los planes de refuerzo y recuperación siguiendo el modelo establecido por el centro. Se realizará un seguimiento mensual de estos planes en el seno del departamento y se valorará su adaptación o se dará por terminada su aplicación al finalizar cada trimestre del curso. De todo ello se dejará constancia en las actas del departamento.

Los tutores docentes informarán a los padres/madres y/o tutores legales sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado todo el conjunto del profesorado que imparta docencia a estos alumnos.

Según la normativa vigente, el alumnado puede promocionar de un curso al siguiente, si sólo tiene una asignatura calificada negativamente a final de curso. En el caso de que el alumnado no alcance los mínimos exigibles para superar el curso, el profesorado llevará a cabo una evaluación continua en las clases del curso siguiente; mediante un proceso de seguimiento personal, que atienda a los procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación y criterios de calificación del curso a recuperar, aplicándolos en función a los mínimos exigibles establecidos, y velando por que se superen los objetivos y contenidos no superados hasta el momento.

Salvo para el alumnado que ingresa a 1º curso de enseñanzas elementales, las primeras clases del curso se dedicarán, a modo de evaluación inicial, al aprendizaje o repaso de los objetivos y contenidos no superados durante el curso anterior, atendiendo a las circunstancias particulares de cada alumno y al informe de asignatura no superada elaborado tras la sesión de evaluación extraordinaria de septiembre. Estos objetivos y contenido serán desarrollados con la misma metodología que los correspondientes al curso actual y serán evaluados de igual forma en los primeros 15 días del curso.

Se elaborará un informe con los resultados de dicha evaluación inicial junto con las propuestas de mejora y recuperación de los objetivos y contenidos no alcanzados.

A lo largo de todo el curso se realizará un seguimiento específico para el alumnado con dificultades en la recuperación de los contenidos y objetivos no alcanzados. Las acciones didácticas implementadas y los resultados académicos de dichas acciones, junto con las propuestas de mejora y recuperación de los objetivos y contenidos que aún no se hayan alcanzado serán recogidos mensualmente en las actas departamentales.

Se considerará recuperado el curso pendiente cuando, bajo informe del profesorado, el alumnado haya superado los objetivos y contenidos pendientes, pasando entonces a abordar los contenidos del curso siguiente. En cada uno de los controles trimestrales se medirá la evolución del alumnado.

Por último, se realizará una evaluación del plan de refuerzo al trimestre, tras analizar los resultados obtenidos por el alumnado en cada evaluación trimestral.

En caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial los criterios de recuperación serán: alcanzar los aprendizajes imprescindibles que resultan de adaptar los mínimos exigibles a la situación de las enseñanzas de forma no presencial o semipresencial.

Plan de contingencia para situaciones de emergencia

En cumplimiento de la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el centro posee un Plan de Contingencia ante Situaciones de Emergencia.

Si una situación de emergencia hiciese necesaria la suspensión de la actividad lectiva presencial, los contenidos mínimos imprescindibles especificados en cada curso de la presente programación didáctica serán adaptados a esta circunstancia. A propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica se eliminarán aquellos contenidos mínimos exigibles que no pudieran ser evaluados de manera telemática. Estos contenidos adaptados serán considerados los aprendizajes imprescindibles. Para superar la

asignatura, el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, estos aprendizajes imprescindibles.

Matriculación en más de un curso

La Dirección del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, y previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor y con el informe favorable del equipo de profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior.

Para la asignatura objeto de esta programación se considerará que ha superado el curso más bajo si supera la calificación de 5 puntos en el control del primer trimestre, que es donde se evaluarán los conocimientos de dicho curso. A partir de ahí el alumno continuará con los contenidos del curso más alto que esté matriculado.

Acción tutorial

Según consta en el decreto 60/2007 de 7 de Junio, BOCYL 13 de Junio, y en la PGA del Centro, la tutoría y orientación académica forma parte de las Enseñanzas Elementales y de las Enseñanzas Profesionales de música, para orientar el aprendizaje del alumnado.

El profesor de instrumento será el encargado de llevar a cabo la labor tutorial del alumnado a su cargo, en coordinación con el resto de los profesores, con los padres y/o tutores legales si el alumno no es mayor de edad.

Los padres y/o tutores legales podrán solicitar tutoría con una semana de antelación, y esperarán que el profesor les asigne día y hora en función de la demanda.

El horario de tutorías será para el presente curso 26 27:

Tutoría para padres; miércoles a las 14:00

Tutoría para alumnos; martes a las 15:00

No obstante, durante el presente curso, la realización de las tutorías puede ser presenciales o de manera telemática, ya sea por vía telefónica o por videollamada a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha plataforma deberá ser utilizada con el correo electrónico oficial de la Junta de Castilla y León del alumnado en cuestión.

.

Los tutores, en coordinación con el Jefe de Departamento, organizarán los controles trimestrales y las audiciones, dando información precisa al alumno para que, en el caso de los menores de edad, se asegure la información de la transmisión a las familias.

Atención a la diversidad

El profesorado que tenga alumnos con algún tipo de necesidades específicas, justificadas debidamente por los padres con informe del especialista, deberá analizar de manera consensuada con el departamento, equipo directivo, CCP y resto de profesorado a cargo del alumno, las pautas a seguir, de cara a proceder a adoptar medidas de adaptación curricular, si se estimase oportuno, según las necesidades específicas del alumno. Para ello, si fuese necesario, se solicitaría información y ayuda a los centros, personal y organización especializados, así como a la Dirección Provincial de Educación, quien debe adoptar las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad (Decreto 60/2007) dado que el centro no dispone de un departamento de orientación.

Dada la carencia de un departamento de orientación en el centro, se intentará consultar los posibles casos con profesionales solicitados a la dirección provincial de educación.

De igual forma, se será flexible en la aplicación de los mínimos exigibles, para intentar que el alumno alcance el éxito educativo.

Actividades complementarias y extraescolares

Se podrá realizar las siguientes actividades:

- Participación en conciertos que organice el centro o el profesor dentro del mismo. Actuarán solos y en conjunto, poniendo de esta forma en práctica lo desarrollado en clase colectiva e individual. Podrán estar acompañados por el pianista acompañante del centro.

- Audiciones discográficas comentadas y visionado de videos y DVD que tengan relación con la asignatura o con la música en general.

- Conciertos con alumnos de otras especialidades, así como con las distintas agrupaciones de cámara.

- Asistencia a conciertos organizados en el conservatorio o fuera de él.

- Realización de conciertos organizados por las autoridades educativas de la Comunidad.

- Asistencia a conferencias, seminarios, etc. que se realicen en el centro o fuera de él y que estén relacionados con la asignatura o con la música en general y que sean de interés para los alumnos.
- Asistencia a teatros, auditorios, etc. siempre que esta actividad vaya en beneficio de los alumnos.
- Actividad de Curso de perfeccionamiento realizado por asociaciones
- Intercambios con otros Conservatorios de Castilla y León.
- Curso de tuba impartido por profesores/solistas de reconocido prestigio en el ámbito musical. (En el segundo trimestre de curso)
- Posibles conciertos en el Auditorio Miguel Delibes para escuchar a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Contenido de las pruebas de acceso a cursos intermedios de EE. EE.

Contenido de la prueba:

El alumnado que desee acceder a un curso diferente de primer curso de las EE.EE deberá realizar una prueba ante el Tribunal que, sin haber superado los cursos anteriores, acredite que posee los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes del curso al que se opta.

Dicha prueba constará de dos partes, una práctica (instrumental) y otra de teórico-práctica (Lenguaje Musical).

En lo que concierne a esta especialidad, la prueba instrumental en la especialidad de tuba la prueba consistirá en:

1. Interpretación del repertorio:

- Deberá presentar tres piezas*, pertenecientes por lo menos a tres estilos o épocas diferentes.
 - Se valorará la ejecución de memoria.
 - Si alguna de las obras requiriese acompañamiento instrumental, se procurará interpretar con el correspondiente instrumento acompañante.
 - Se pedirá también la ejecución de una escala.

- Las obras deberán ser originales. Se entiende también por obras, los estudios. *En 2º y 3º curso podrán presentarse estudios en lugar de obras. En cuanto a los estilos será suficiente que las piezas sean de autores diferentes).

2. Lectura a 1ª vista de un fragmento propuesto por el Tribunal.

PRIMER CURSO

Objetivos específicos

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación y la coordinación entre ambas manos.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite el sonido correcto.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro del nivel.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la calidad del sonido.
- Conocer las digitaciones en la tuba, su origen y el dominio de ellas.
- Conocer los mecanismos de construcción de las escalas mayores y menores y sus arpeggios. Dominarlos hasta 2 alteraciones.
- Dominar, de acuerdo con el nivel, la emisión, el ataque y al menos tres tipos de articulaciones y las interrelaciones entre ellos.
- Trabajar y dominar la flexibilidad en relación con el nivel.
- Crear un hábito de estudio del instrumento constante y apropiado.
- Ser capaces por medio de la sensibilidad musical y estética de interpretar y disfrutar de la música de diferentes épocas y estilos, adaptadas al nivel.

Contenidos específicos

- Conocimiento de las partes que componen el instrumento, así como su montaje, limpieza y funcionamiento.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar y de la optimización de la columna del aire para la práctica del instrumento.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.

- Sonido correcto, centrado, relajado y con variedad de dinámicas y articulaciones.
- Principios básicos de la digitación.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Estudio de la correcta emisión, ataque y articulaciones de picado y ligado
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Crear una inquietud hacia el instrumento y hacia la música para fomentarlo.
- Práctica de las escalas.
- Práctica de notas tenidas para trabajar la respiración y el ataque.

Contenidos mínimos exigibles

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso 8 con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).
- Tocar con bastante fluidez diferentes ejercicios técnicos y melódicos de los métodos del curso.
- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

- Conocer las partes que componen el instrumento, así como su montaje, limpieza y funcionamiento.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite el sonido correcto.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar y de la optimización de la columna de aire para la práctica del instrumento.
- Conocer las digitaciones.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz, creando una inquietud hacia el instrumento y hacia la música para fomentarlo.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.
- Ejercicios elaborados por el profesor.

Tuba/Bombardino

Método de Escalas Vol. Autor: Slokar y Reift (Do M y la m).
Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall (1-2).
Método de Tuba 1º LOGSE. Autor M. Vidagany. (Páginas 1-10)
Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles. (Ud. 1)
Método Team Brass Trombone/Euphonium bass clef. Autor: Richard Duckett.

2º TRIMESTRE

- Conocer las digitaciones y descubrir cómo se producen las posiciones fijas.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Obtener un sonido centrado, relajado y con variedad de dinámicas.
- Estudio del trabajo de la boquilla.
- Estudio de la correcta emisión y articulaciones de picado y ligado.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de notas tenidas para trabajar la respiración y el ataque.
- Intervalos de segunda y tercera.
- Escala cromática.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.
- Ejercicios elaborados por el profesor.

Tuba/Bombardino

- Método de Escalas Vol. Autor: Slokar y Reift (Sol M – mi m, Fa M – re m).
- Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall (3-4).
- Método de Tuba 1º LOGSE. Autor M. Vidagany. (Páginas 11-23)
- Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles. (Ud.2-3).
- Método Team Brass Trombone/Euphonium bass cle. Autor: Richard Duckett.
- Look, Listen and Learn Vol. 1. Autor P. Sparke.
- Pequeña pieza sugerida por el profesor de acuerdo con el nivel.

3º TRIMESTRE

- Obtener un sonido centrado, relajado y con variedad de dinámicas.
- Conocer las digitaciones y descubrir cómo se producen las posiciones fijas.
- Estudio de la correcta emisión y articulaciones de picado y ligado.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.
- Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz, creando una inquietud hacia el instrumento y hacia la música para fomentarlo.
- Ejercicios elaborados por el profesor.

Tuba/Bombardino

- Método de Escalas Vol. Autor: Slokar y Reift (Re M – si m, Sib M – sol m).
- Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall (5-6).
- Método de Tuba 1º LOGSE. Autor M. Vidagany. (Páginas 24-33).
- Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles. (Ud.4-5).
- Método Team Brass Trombone/Euphonium bass clef. Autor: Richard Duckett.
- Look, Listen and Learn Vol. 1. Autor P. Sparke.
- Pequeña pieza sugerida por el profesor de acuerdo con el nivel.
- Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación del primer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso. Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- El alumno debe adquirir una posición corporal correcta.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producción de un sonido relajado y flexible desde un Do grave hasta su octava superior.
- Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación

Generales:

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.

4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.

5. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Materiales y recursos didácticos

-Ejercicios dados por el profesor sobre respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad, regato, articulaciones y memorización de fragmentos.

-Práctica de las escalas hasta 2 alteraciones.

-Práctica de interpretación a primera vista.

-Método de escalas Vol. 1 (Trombón) Autor: Slokar y Reift.

-Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall

-Método de Tuba 1º LOGSE Autor. M. Vidagany.

-Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles.

-Método Team Brass Trombone/Euphonium bass clef. Autor: Richard Duckett.

-Estudio de pequeñas obras sugeridas por el profesor de acuerdo con el nivel.

-Interpretación de 4 piezas cortas melódicas.

-Interpretación de 2 piezas cortas de memoria.

Listado de obras (orientativo).

-Look, Listen and Learn Vol. 1 P. Sparke.

SEGUNDO CURSO

Objetivos específicos

- Estudiar y perfeccionar la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en conjunto.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de una dificultad acorde con éste nivel.
- Potenciar la memoria, mediante la memorización de pequeños fragmentos.
- Conocer cómo se producen las posiciones fijas y hacer un buen uso de las posiciones en la tuba.
- Ser capaces por medio de la sensibilidad musical y estética de interpretar y disfrutar de la música de diferentes épocas y estilos, adaptadas al nivel, por medio de la sensibilidad y estética musical.
- Valorar la música como lenguaje artístico y de expresión cultural de los diferentes pueblos y personas.
- Potenciar la comunicación a través de la música por medio de la audición.
- Ser capaz de diferenciar con criterio la buena calidad del sonido.
- Crear un hábito de estudio del instrumento constante y apropiado.
- Trabajar y dominar las distintas articulaciones, dinámicas y flexibilidad.
- Conocer los mecanismos de construcción de las escalas mayores y menores y sus arpeggios. Dominarlos hasta 4 alteraciones.
- Leer a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciar la comprensión de estructuras musicales.
- Trabajar la práctica en conjunto.
- Interpretar en público en audiciones y conciertos.

Contenidos específicos

- Conocimiento de las partes que componen el instrumento, así como su montaje, limpieza, mantenimiento y funcionamiento.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de las escalas hasta cuatro alteraciones con diferentes articulaciones y sus respectivos arpeggios,
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
- Sonido correcto, centrado y con variedad de dinámicas y articulaciones.
- Dominio de toda la digitación.
- Estudio de la correcta emisión, ataque y articulaciones.
- Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Crear una inquietud hacia el instrumento y hacia la música para fomentarlo.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Práctica de conjunto.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.

Contenidos mínimos exigibles

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.

- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso 8 con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).
- Tocar con bastante fluidez diferentes ejercicios técnicos y melódicos de los métodos del curso.
- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de las diferentes posiciones.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Práctica de conjunto.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.

- Ejercicios elaborados por el profesor, para desarrollar la flexibilidad, las diferentes dinámicas y las articulaciones.

Tuba/Bombardino

- Método de Escalas Vol. Autor: Slokar y Reift (Do M, Sol M, Re M y Sib M con sus respectivos menores).
- Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)
- Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall (6-7).
- Studies and Melodious Etudes, Level One Autor: Bill Las (Estudios 1-9)
- Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles. (Unidad 5).
- Método Team Brass Trombone/Euphonium bass clef. Autor: Richard Duckett.
- Look, Listen and Learn Vol. 1. Autor P. Sparke.
- Pequeña pieza sugerida por el profesor de acuerdo con el nivel.

2º TRIMESTRE

-Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

-Fortalecimiento de los músculos faciales.

-Estudio de las diferentes posiciones.

-Estudio de ejercicios con la boquilla.

-Práctica de conjunto.

-Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.

-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

-Adquisición de un hábito de estudio correcto y eficaz.

-Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

-Iniciación a la comprensión de estructuras musicales.

-Intervalos de cuarta picados y ligados.

-Ejercicios elaborados por el profesor, para desarrollar la flexibilidad, las diferentes dinámicas y las articulaciones.

Tuba/Bombardino

-Método de Escalas Vol. Autor: Slokar y Reift (3 alteraciones).

-Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)

-Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall (8-10).

-Studies and Melodious Etudes, Level One Autor: Bill Las (Estudios 10-19)

-Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Noguerolles. (Unidad 6).

-Método Team Brass Trombone/Euphonium bass clef. Autor: Richard Duckett.

-Look, Listen and Learn Vol. 1.y Vol 2 Autor P. Sparke.

-Pequeña pieza sugerida por el profesor de acuerdo con el nivel.

3º TRIMESTRE

-Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de las diferentes posiciones.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Práctica de conjunto.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de un hábito de estudio correcto y eficaz.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales.
- Aumento progresivo de la velocidad en los ejercicios.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
- Intervalos picados y ligados.
- Ejercicios elaborados por el profesor, para desarrollar la flexibilidad, las diferentes dinámicas y las articulaciones.

TUBA/BOMBARDINO

- Método de Escalas Vol. Autor: Slokar y Reift (4 alteraciones).
- Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)
- Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall (11-12).
- Studies and Melodious Etudes, Level One Autor: Bill Las (Estudios 20 -29)
- Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles. (Unidad 7).
- Look, Listen and Learn Vol. 1.y Vol 2 Autor P. Sparke.
- Pequeña pieza sugerida por el profesor de acuerdo con el nivel.

Criterios de evaluación

La evaluación del segundo curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso. Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al tercer curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Posición corporal correcta, de pie (en el caso del Bombardino) y sentado.

- Utilizar la respiración diafragmática de acuerdo con el nivel.
- Conocimiento de las posiciones usuales del registro grave y medio.
- Producción de un sonido relajado y flexible en un ámbito de octava y media.
- Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación

Generales:

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
5. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Materiales y recursos didácticos

- Ejercicios dados por el profesor sobre respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad, legato, articulaciones y memorización de fragmentos.
- Práctica de las escalas hasta 4 alteraciones.

-Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)

- Práctica de interpretación a primera vista.
- Método de escalas Vol. 1 (Trombón) Autor: Slokar y Reift.
- Aprende tocando el trombón y el bombardino. Autor: P. Wastall
- Studies and Melodious Etudes, Level One Autor: Bill Laas
- Método de Tuba/Bombardino Brass School. Autor: Eduardo Nogueroles.
- Método Team Brass Trombone/Euphonium bass clef. Autor: Richard Duckett.
- Estudio de pequeñas obras sugeridas por el profesor de acuerdo con el nivel.
- Interpretación de piezas cortas melódicas.
- Interpretación de 3 piezas cortas de memoria.

Listado de obras (orientativo).

- Look, Listen and Learn Vol. 1 y 2 P. Sparke.
- Easy Tuba Solos. The Canadian Brass Book.
- The Spartan W. Bell.
- Deep Cavern. Autor: A.Ostling.
- Lazy Lullaby. Donal Autor: C.Little.

TERCER CURSO

Objetivos específicos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlos dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con éste nivel.
- Valorar la música como lenguaje artístico y de expresión cultural de los diferentes pueblos y personas.
- Potenciar la comunicación a través de la música por medio de la audición.
- Potenciar la memoria, mediante la memorización de pequeños fragmentos.
- Potenciar el estudio de escalas y dominar todas las tonalidades.
- Interpretar en las audiciones del curso las obras trabajadas demostrando las capacidades del alumno.

Contenidos específicos

- Perfeccionamiento de la relajación y de la respiración diafragmática.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.
- Estudio de la digitación.
- Estudio de la emisión.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad.

- Estudio de las escalas hasta 6 alteraciones.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Ejercicios de afinación y sonido (notas tenidas).
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales.
- Práctica de conjunto.
- Aumento progresivos de la velocidad en todos los ejercicios técnicos.

Contenidos mínimos exigibles

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso 8 con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).
- Tocar con bastante fluidez diferentes ejercicios técnicos y melódicos de los métodos del curso.
- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

Tuba

- Práctica del libro M. Vidagany para la amplitud de registros (graves y agudos) y conocimiento de una nueva tonalidad.
- Estudios del 1 al 8 de R. M. Endressen.

-Estudios prácticos para tuba. R. W. Getchell. (1-10)

Bombardino

-2 piezas melódicas. Practica del libro M. Vidagany para la amplitud de registros (graves y agudos) y conocimiento de una nueva tonalidad.

-Estudios del 1 al 8 de R. M. Endressen.

-Estudios del 1 al 5 de Y. Borderés.

-Look, Listen and Learn Vol. 2 P. Sparke (Unidades 7 a 11)

-3 piezas melódicas.

-1 pieza de memoria.

2º TRIMESTRE

Tuba

-Práctica del libro M. Vidagany para la amplitud de registros (graves y agudos) y conocimiento de una nueva tonalidad.

-Estudios del 9 al 17 de R. M. Endressen.

-Estudios prácticos para tuba. R. W. Getchell. (11-20).

-2 piezas melódicas.

Bombardino

-1 pieza de memoria. Práctica del libro M. Vidagany para la amplitud de registros (graves y agudos) y conocimiento de una nueva tonalidad.

-Estudios del 9 al 17 de R. M. Endressen.

-Look, Listen and Learn Vol. 2 P. Sparke (Unidades 12 a 16)

-Estudios del 6 al 10 de Y. Borderés.

-3 piezas melódicas.

-1 pieza de memoria.

3º TRIMESTRE

Tuba

-Práctica del libro M. Vidagany para la amplitud de registros (graves y agudos) y conocimiento de una nueva tonalidad.

- Estudios del 18 al 23 de R. M. Endressen.
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell (21-30).
- 2 piezas melódicas.

Bombardino

- 1 pieza de memoria. Práctica del libro M. Vidagany para la amplitud de registros (graves y agudos) y conocimiento de una nueva tonalidad.
- Estudios del 18 al 23 de R. M. Endressen.
- Estudios del 11 al 15 de Y. Borderés
- Look, Listen and Learn Vol. 1 P. Sparke (unidades 17 a 20)
- 3 piezas melódicas.
- 1 pieza de memoria.

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación del tercer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al tercer curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Posición corporal correcta, de pie y sentado.
- Utilizar la respiración diafragmática de acuerdo con el nivel.
- Conocimiento de las posiciones usuales del registro grave y medio.
- Producción de un sonido relajado y flexible en un ámbito de octava y media.
- Dominio del programa del curso

Criterios de calificación

Generales:

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
5. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Materiales y recursos didácticos

TUBA

- Desarrollo de la técnica respiratoria, embocadura y digitación.
- Amplitud en el registro grave y agudo.
- Estudio de escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones.
- Práctica del libro M. Vidagany.
- Estudios suplementarios para tuba R. M. Endressen. (Del 1 al 23).
- Estudios prácticos para tuba. R. W. Getchell. Vol 1 (1-30)
- Interpretación de 6 piezas melódicas.

-Interpretación de 2 piezas de memoria Desarrollo de la técnica respiratoria, embocadura y digitación.

-Amplitud en el registro grave y agudo.

BOMBARDINO

-Estudio de escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones.

-Práctica del libro M. Vidagany.

-Estudios suplementarios R. M. Endressen. (Del 1 al 23).

-Look, Listen and Learn Vol. 2 P. Sparke

-30 pequeños estudios técnicos Y. Borderés. (Del 1 al 15)

-Interpretación de nueve piezas melódicas.

-Interpretación de 3 piezas de memoria.

CUARTO CURSO

Objetivos específicos

- Controlar el estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con el final de grado elemental.
- Interpretar en las audiciones del curso las obras trabajadas demostrando las capacidades del alumno.
- Potenciar la memoria, mediante la memorización de obras adaptadas al nivel.
- Ser capaces de relacionar los conocimientos musicales con los propios de la especialidad para fijar unas bases que permitan desarrollar la interpretación artística.
- Ser capaces por medio de la sensibilidad musical y estética de interpretar y disfrutar de la música de diferentes épocas y estilos, adaptadas al nivel, por medio de la sensibilidad y estética musical.
- Valorar la música como lenguaje artístico y de expresión cultural de los diferentes pueblos y culturas.
- Potenciar la comunicación a través de la música por medio de la audición.
- Conocer la historia de la tuba y sus instrumentos antecesores.

Contenidos específicos

- Perfeccionamiento de la respiración diafragmática y fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.
- Estudio de la digitación.

- Estudio de la emisión.
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de ejercicios con la boquilla
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de las diferentes dinámicas.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta siete alteraciones.
- Práctica de los sonidos pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras de dificultad media.
- Comprensión de estructuras musicales sencillas.
- Prácticas de conjunto.

Contenidos mínimos exigibles

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso 8 con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).
- Tocar con bastante fluidez diferentes ejercicios técnicos y melódicos de los métodos del curso.
- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

TUBA

- Práctica del libro M. Vidagany para conocimiento de nueva tonalidad.
- Estudios del 24 al 31 de R. M. Endressen.
- Estudios prácticos para tuba. (31-41)
- 2 estudios melódicos.
- 1 pieza corta de memoria

BOMBARDINO

- Práctica del libro M. Vidagany para conocimiento de nueva tonalidad.
- Estudios del 24 al 31 de R. M. Endressen.
- Estudios del 16 al 20 de Y. Borderés.
- Look, Listen and Learn Vol. 3 P. Sparke (unidades 1 a 7)
- 3 estudios melódicos.
- 1 obra con acompañamiento de piano

2º TRIMESTRE

TUBA

- Práctica del libro M. Vidagany para conocimiento de nueva tonalidad
- Estudios del 32 al 38 de R. M. Endressen.
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell (42-52).
- 2 estudios melódicos.
- 1 obra con acompañamiento de piano.

BOMBARDINO

- Práctica del libro M. Vidagany para conocimiento de nueva tonalidad
- Estudios del 32 al 38 de R. M. Endressen.
- Estudios del 21 al 25 de Y. Borderés.

- Look, Listen and Learn Vol. 3 P. Sparke (unidades 8 a 14)
- 3 estudios melódicos.
- 1 obra con acompañamiento de piano.

3º TRIMESTRE

TUBA

- Práctica del libro M. Vidagany para conocimiento de nueva tonalidad.
- Estudios del 39 al 43 de R. M. Endressen
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell (53-63).
- 2 estudios melódicos.
- 1 obra con acompañamiento de piano.

BOMBARDINO

- Práctica del libro M. Vidagany para conocimiento de nueva tonalidad.
- Estudios del 39 al 43 de R. M. Endressen.
- Estudios del 26 al 30 de Y. Borderés.
- Look, Listen and Learn Vol. 3 P. Sparke (unidades 15 a 20)
- 3 estudios melódicos.
- 1 obra con acompañamiento de piano.

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación del alumno de cuarto curso, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado por éste.

Durante el curso se realizarán audiciones en público en las que el profesor podrá valorar las distintas capacidades del alumno.

Para la obtención de la calificación que permita obtener el certificado elemental de tuba, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Posición corporal correcta que facilite una buena respiración e interpretación relajada.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de las distintas posiciones usuales y complementarias, en los registros grave, medio y agudo.
- Emisión correcta, calidad y cantidad sonora.
- Interpretación de estudios y obras de memoria.
- Producción de un sonido relajado y flexible en un ámbito de octava y media.
- Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación

Generales:

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
5. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Materiales y recursos didácticos

TUBA

- Desarrollo de la técnica respiratoria, embocadura y digitación.
- Estudio de escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones.
- Estudios suplementarios para tuba de R. M. Endressen. (Del 24 al 46)
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol I (31-63).
- 6 estudios melódicos.
- 2 obras con acompañamiento de piano.

BOMBARDINO

-1 pieza corta de memoria Desarrollo de la técnica respiratoria, embocadura y digitación.

- Estudio de escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones
- Estudios suplementarios R. M. Endressen. (Del 24 al 46)
- 30 pequeños estudios técnicos de Y. Borderés. (Del 16 al 30)
- Look, Listen and Learn Vol. 3 P. Sparke
- 9 estudios melódicos.
- 3 obras con acompañamiento de piano.

Obras con acompañamiento de piano.

- Bourre G. F. Haendel
- Vocalise Sergei Rachmaninoff.
- Air and Bouree J. S. Bach

PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

Objetivos

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todos los alumnos y cumple funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de conocimiento. En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición por parte de los alumnos de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto para el desarrollo profesional como para el personal.

Podríamos señalar como objetivos primordiales de estas clases colectivas:

- Compartir responsabilidades.
- Fomentar el diálogo.
- Fomentar la participación.
- Integrar las sugerencias de los alumnos.
- Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el “juego” como recurso de aprendizaje.
- Dinamizar las clases.
- Implicar en la participación activa.
- Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
- Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento

ACTIVIDADES

Entre la multitud de posibles actividades a realizar en este tipo de clases destacan:

BANDA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES: Para los alumnos de tercer y cuarto curso de Enseñanzas Elementales se hará durante la mayor parte de las clases colectivas el trabajo en la agrupación de Banda. Se harán ensayos seccionales y en grupo para preparar uno o varios programas de concierto.

Con esta agrupación se realizará un intercambio con la Banda de Elemental de los Conservatorio Profesional de Música de la comunidad de Castilla y León.

MÚSICA DE CÁMARA: esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumno de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la Música de Cámara cumple una función

decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, sobre todo el de “sonoridad de conjunto”.

AUDICIONES COMENTADAS: las audiciones desarrollan en los alumnos, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca. Se escucharán grabaciones en diferentes versiones con comentarios de las mismas; se visualizarán videos de conciertos, películas musicales...

TÉCNICA INSTRUMENTAL: apoyo y refuerzo a las clases individuales. Desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones...

Preparación ante la posible actuación en público: mentalización, relajación, concentración, saludo, silencio, gestos...

TALLERES: mantenimiento del instrumento, pequeños arreglos, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, dibujos, pequeñas composiciones...

EXPOSICIÓN DE TEMAS: los alumnos harán de profesor por un día explicando temas referentes a su nivel respiración, picado...

Posibles propuestas o sugerencias por parte de los alumnos.

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial todas las actividades se realizarán de forma electrónica usando diferentes medios como:

-Plataforma TEAMS para las actividades lectivas de clase. Para comentar las audiciones que proponga el profesor, para la realización del trabajo técnico, para la preparación mental de las actuaciones en público, para la realización de talleres y para la exposición de temas.

-Youtube: se utilizará el canal creado por el profesor para realizar actividades de tipo públicas a modo de audiciones y para tocar sobre play-along facilitados por el profesor.

Enseñanzas Profesionales

ASPECTOS GENERALES

Objetivos generales

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones de música de cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Contenidos generales

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Estudio de los instrumentos afines.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- Práctica de conjunto.

Metodología

Según el Decreto 60/2007 de 7 de junio de 2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, en un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el presente Decreto se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales es por definición: un hecho diverso, profundamente subjetivo y en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador. Contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es un vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de «arte mayéutica».

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultánea- mente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y, sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al con- texto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado

respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación.

En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos, criterios de evaluación y criterios de calificación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa.

Teniendo en cuenta la diversidad de alumnos que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características evolutivas, la metodología a emplear será la siguiente:

-ACTIVA: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador.

-INDIVIDUALIZADA: se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.

-MOTIVADORA: programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.

-INTEGRADORA: no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.

-PROGRESIVA: la programación debe ajustarse al nivel real de los alumnos. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

El acceso al Aula Virtual se realizará únicamente a través del correo oficial personal del alumnado de la Junta de Castilla y León.

A través de esta plataforma se llevarán a cabo todo tipo de actividades relacionadas directamente con el aprendizaje de la materia en cuestión, manteniéndose, en la medida de lo posible, la metodología activa, individualizada, motivadora, integradora y progresiva que se lleva a cabo dentro del aula de forma presencial. El objetivo principal es que el alumnado se vea lo menos afectado posible en el caso de una vuelta a la enseñanza telemática, tanto en lo que se refiere al transcurso de las clases como en la transición de una metodología a otra.

Por ello, durante los primeros días del curso, el profesorado podrá utilizar parte del tiempo de clase para la explicación del funcionamiento de la plataforma al alumnado que lo requiera o necesite.

En caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, la metodología que se utilizará será la siguiente: la continuación de las clases será online por la plataforma de la junta de Castilla y León (Teams, o Moodle) y será en el mismo horario que tuviese asignado en las clases presenciales (pudiendo haber cambios si el alumno lo solicitase y fuese posible). A su vez puede realizarse el envío de materiales pidiendo la respuesta y su posterior feedback. Por el correo corporativo asignado a cada alumno por la Junta de Castilla y León.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el proceso evaluador se tendrán en cuenta los diferentes aspectos en los que se centra la metodología empleada para el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje, así como las diferentes formas de llevar a cabo los contenidos propuestos. También se utilizará la autoevaluación y coevaluación para el desarrollo de la autonomía y criterio personal del alumno.

La materia será dividida en tres evaluaciones en los que el alumno tendrá que alcanzar los mínimos exigibles para poder superarlas.

La evaluación del alumno será continua y personalizada a lo largo de todo el curso, controlando y registrando el trabajo realizado, la actitud y la asistencia a clase en un diario del aula. A principio de curso se realizará una evaluación inicial sobre el trabajo realizado en el periodo vacacional. Se desarrollarán controles trimestrales y audiciones, ambos obligatorios para todo el alumnado de la especialidad.

Se podrá plantear la realización de un control interno de cualquier apartado de la programación, al margen de los controles trimestrales.

Los criterios de calificación serán comunes a todos los cursos comprendidos en las Enseñanzas Profesionales de tuba excepto para el sexto curso en el que se realizará en formato de recital público.

Criterios generales de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alum- no en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial el sexto criterio se realizará a través de la plataforma TEAMS y del canal de Youtube creado para tal efecto. Para la difusión al público general de las audiciones a través de Youtube se solicitará previamente autorización por parte de los tutores legales de los alumnos menores de edad y de los propios alumnos que sean mayores de edad. En el supuesto de que algún alumno o sus tutores no autoricen dicha actividad se realizará una similar a través del aula de tuba y bombardino de la plataforma Teams. Además, se adaptará el criterio número siete y se realizará la actuación sobre grabaciones anteriormente grabadas e interpretando sobre ellas, en ambos casos se perseguirán las mismas pretensiones explicadas en cada uno de ellos.

En el **sexto curso de las Enseñanzas Profesionales**, a los criterios de evaluación anteriormente señalados se le sumará la obligación de realizar un recital público en el que el alumno/a interpretará, al menos, tres obras o movimientos de obra de diferentes estilos, y que tendrá una duración mínima de 20 minutos. *El alumnado que realice su recital en el mes de mayo/junio podrá contar con el acompañamiento del profesor/a pianista acompañante, siempre que se cumplan los criterios de repertorio y ensayos reflejados*

en el Reglamento de Régimen Interior. Sin embargo, el alumnado que realice su recital en el mes de septiembre deberá aportar su propio acompañamiento para las obras de repertorio que así lo requieran.

Criterios generales de Calificación

En todas las asignaturas que componen el currículo, las calificaciones trimestrales y de la evaluación ordinaria estarán ponderadas según dos apartados: pruebas específicas y trabajo periódico de aula.

La actitud y el comportamiento del alumnado (tanto en las clases individuales como en las colectivas) influirá en el grado de asimilación de los contenidos proporcionados en el aula por el profesorado y, por tanto, podrá repercutir en las calificaciones individuales.

Las calificaciones trimestrales se expresarán numéricamente en una escala de 1 a 10 hasta un decimal, sin embargo y según normativa vigente, la calificación final que se realizará en el mes de junio, y extraordinariamente en septiembre, se expresará numéricamente de 1 a 10 sin decimales. Si, para llegar a esta calificación sin decimales, fuera necesario realizar un redondeo éste se realizará a la nota más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Este criterio se aplicará para todas las calificaciones excepto para las comprendidas entre el 4'5 y el 4'9, pues la aplicación del redondeo en este caso (que supone aprobar o no la asignatura) será determinado por la Junta de Evaluación en la sesión de evaluación final.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

Los criterios de calificación para la asignatura objeto de esta programación son los siguientes y están directamente relacionados con los criterios de evaluación.

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. La franja de calificaciones irá de 1 a 10. La no consecución de los objetivos mínimos exigibles supondrá una calificación negativa comprendida entre 1 y 4. Asimismo la consecución de dichos objetivos, así como su ampliación será calificada entre 5 y 10.

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales

se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Se debe igualar o superar 5 puntos cada aspecto para poder hacer una nota media.

La asistencia a clase es obligatoria. Un número de faltas superior al 15% de las clases conlleva la pérdida de la evaluación continua, por lo que los aspectos anteriormente relacionados dejarán de tener validez. En su lugar se realizará un examen para determinar la promoción o no del alumno al curso siguiente. Para la realización de dicho examen se presentará un programa de 5 obras pertenecientes al repertorio propio del curso al que se presenta, así como los estudios que figuran en esta programación.

Las calificaciones trimestrales se expresarán numéricamente de 1 a 10 hasta un decimal. La calificación final se realizará en el mes de junio, y extraordinariamente en septiembre, y se expresará numéricamente de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. En la primera y segunda evaluación cada una de las notas parciales que componen la evaluación será puntuada de 0 a 10 hasta un decimal.

En cuanto a la evaluación final, cada una de las notas parciales que componen la evaluación será puntuada de 0 a 10 hasta un decimal. La puntuación final obtenida con decimales se redondeará al número entero más próximo superior o inferior según proceda. En el supuesto de que el decimal sea cinco (5) se redondeará al número entero superior. En el caso de que la regla del redondeo suponga la promoción del alumnado con calificaciones entre 4,5 y 4,9, se decidirá si se aplica el redondeo a la nota superior en la junta de evaluación.

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial las audiciones serán de forma telemática y el trabajo en el aula se realizará a través de la plataforma TEAMS. La asistencia a clase en caso de dicha suspensión será igualmente obligatoria, con las mismas condiciones de faltas de asistencia para perder el derecho a la evaluación continua. Será obligatorio asistir de forma online a la interpretación de los compañeros y para ello se tendrá que comentar la interpretación de cada compañero en un pequeño trabajo escrito enviado al día siguiente de la audición por el correo electrónico de EDUCA.JCYL.ES que cada alumno posee.

Recitales de 6º de Enseñanzas Profesionales

Dentro de las pruebas específicas requeridas para la superación del curso, el alumnado de 6º curso de Enseñanzas Profesionales deberá realizar un recital público. Dicho recital, que se realizará antes de la evaluación ordinaria de junio o de la extraordinaria de septiembre, será organizado por el centro.

Por tanto, los criterios de calificación de la asignatura de instrumento/voz para el **sexto curso de las Enseñanzas Profesionales** serán los siguientes:

- *Evaluación continua, examen de evaluación sustitutoria o examen de la prueba extraordinaria de septiembre: 60%.*
- *Recital público: 40%.*

Pérdida de Evaluación Continua

La asistencia a clase y resto de actividades lectivas es obligatoria y fundamental para el correcto desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. Las faltas de asistencia a clase sin justificar, cuando sobrepasen el 15% del total de las clases anuales, llevarán a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá solicitar por escrito, en el mes de mayo y en las fechas que determine el centro, una prueba de evaluación sustitutoria. En esta prueba el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, los mínimos imprescindibles reflejados en la programación didáctica del curso en el que se encuentra matriculado.

En el caso del alumnado de 6º de Enseñanzas Profesionales, a la prueba de evaluación sustitutoria, que supondrá el 60% de la calificación, se le sumará la obligación de realizar el recital público, que supondrá el 40% restante de la calificación.

El contenido de la prueba de evaluación sustitutoria para la asignatura objeto de esta programación será el siguiente:

Para los alumnos de primer curso a quinto de Enseñanzas Profesionales la prueba consistirá en la interpretación de cualquier parte técnica de las contenidas en el programa ésta programación para el curso en que corresponda. En lo referente al repertorio, el alumno presentará tres obras y tres estudios de libre elección de los que figuran en ésta programación, correspondientes al nivel cursado y el profesor podrá elegir los fragmentos que estime más representativos para poder evaluar el nivel del curso que el alumno aspira a superar.

Los alumnos que cursen el sexto curso de Enseñanzas Profesionales deberán realizar una prueba donde interpretarán un repertorio propuesto por el profesor. Como mínimo, una de las obras del recital deberá ser interpretada de memoria.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En este caso, la calificación final del curso será la obtenida en dicha prueba extraordinaria de septiembre. En el caso del alumnado de **6º de Enseñanzas Profesionales**, la prueba extraordinaria de septiembre supondrá el 60% de la calificación final, debiendo realizar el alumno/a también, obligatoriamente, el recital público, que supondrá el 40% restante de la calificación.

En todo caso, para poder superar la asignatura el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, los mínimos imprescindibles reflejados en la programación didáctica del curso en el que se encuentra matriculado.

El contenido del examen de septiembre será el mismo que el especificado para la prueba de evaluación sustitutoria.

Prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación

La prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación será realizada en aquellos casos que ordene el Director Provincial de Educación, siguiendo lo contemplado en la Orden EDU 1118/2008 Artículo 21.13.

La prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica y aplicada, evaluada y calificada por un tribunal designado por la dirección del centro. El cual estará formado por tres profesores de la especialidad o, si no los hubiera, de la especialidad más afín. Esta prueba deberá ser grabada.

El programa, criterios de evaluación y procedimiento de evaluación y calificación de esta prueba, así como la descripción de la realización de la misma, serán los mismos que los reflejados en la “Prueba extraordinaria de septiembre”.

Criterios de Promoción

Según normativa vigente, el alumnado de las EE.PP promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tenga evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad. Aquellos alumnos que al término de **6º curso** tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la/s asignatura/s pendiente/s.

En las enseñanzas profesionales el límite de permanencia será de ocho años no pudiendo permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso.

Con carácter excepcional se podrá ampliar un año la permanencia en supuesto de enfermedad grave que impida el desarrollo normal de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación, a solicitud del interesado, conforme al procedimiento que se establezca.

(DECRETO 60/2007 de 7 de junio - Artículo 10)

Criterios de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes

El alumnado que promocione de curso con asignaturas pendientes deberá realizar la recuperación de las mismas a lo largo del curso siguiente. En el caso de las asignaturas referidas a la práctica instrumental, la recuperación se realizará en la misma clase instrumental del curso siguiente. En el resto de casos, el alumno deberá asistir a las clases de ambos cursos hasta que demuestre haber superado los contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

El profesorado realizará un seguimiento continuo del alumnado a través de los planes de refuerzo y recuperación, que se irán adaptando y modificando durante el curso para garantizar la consecución de los objetivos y contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

Según la normativa vigente, el alumnado puede promocionar de un curso al siguiente si sólo tiene **una asignatura calificada negativamente** a final de curso. En el caso de que el alumnado no alcance los mínimos exigibles para superar el curso, el profesorado llevará a cabo una evaluación continua en las clases del curso siguiente mediante un proceso de seguimiento personal, que atienda a los procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación y criterios de calificación del curso a recuperar,

aplicándolos en función a los mínimos exigibles establecidos, y velando por que se superen los objetivos y contenidos no superados hasta el momento. Se considerará recuperado el curso pendiente cuando, bajo informe del profesorado, el alumnado haya superado los objetivos y contenidos pendientes, pasando entonces a abordar los contenidos del curso siguiente. **En cada uno de los controles trimestrales se medirá la evolución del alumnado.**

Planes de refuerzo y recuperación

El apartado sexto de la Instrucción de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/23, establece que los centros educativos deberán elaborar, al inicio del curso escolar, planes de refuerzo y recuperación con la finalidad de que los alumnos recuperen los contenidos mínimos exigibles que no hayan alcanzado durante el curso 2022/23 y alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

A principio de curso, y una vez realizada la evaluación inicial, el profesorado elaborará un plan de refuerzo y/o recuperación individualizado para todo el alumnado que haya pasado de curso con su asignatura pendiente. Igualmente, se elaborará un plan de refuerzo individualizado para el alumnado que, a la vista de los resultados de la evaluación inicial, sea susceptible de recibir medidas específicas de refuerzo para conseguir el éxito educativo.

El profesorado elaborará los planes de refuerzo y recuperación siguiendo el modelo establecido por el centro. Se realizará un seguimiento mensual de estos planes en el seno del departamento y se valorará su adaptación o se dará por terminada su aplicación al finalizar cada trimestre curso. De todo ello se dejará constancia en las actas del departamento.

Los tutores docentes informarán a los padres/madres y/o tutores legales sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado todo el conjunto del profesorado que imparta docencia a estos alumnos.

Plan de contingencia para situaciones de emergencia

En cumplimiento de la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el centro posee un Plan de Contingencia ante Situaciones de Emergencia.

Si una situación de emergencia hiciese necesaria la suspensión de la actividad lectiva presencial, los contenidos mínimos imprescindibles especificados en cada curso de la presente programación didáctica serán adaptados a esta circunstancia. A propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica se eliminarán aquellos contenidos mínimos exigibles que no pudieran ser evaluados de manera telemática. Estos contenidos adaptados serán considerados los aprendizajes imprescindibles. Para superar la asignatura, el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, estos aprendizajes imprescindibles.

Matriculación en más de un curso

La Dirección del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, y previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor y con el informe favorable del equipo de profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior.

Para la asignatura objeto de esta programación los alumnos que tengan un nivel técnico y artístico especialmente alto para el curso en el que están se les recomendará que se matriculen en más de un curso académico y dado que lo harán previo informe favorable del tutor y sus profesores, en el caso de la especialidad de tuba se considerará que ha superado el curso más bajo si supera la calificación de 5 puntos en el control del primer trimestre. A partir de ahí el alumno continuará con los contenidos del curso más alto que esté matriculado.

Acción tutorial

Según consta en el decreto 60/2007 de 7 de junio, BOCYL 13 de junio, y en la PGA del Centro, la tutoría y orientación académica forma parte de las Enseñanzas Elementales y de las Enseñanzas Profesionales de música, para orientar el aprendizaje del alumnado.

El profesor de instrumento será el encargado de llevar a cabo la labor tutorial del alumnado a su cargo, en coordinación con el resto de profesores, con los padres y/o tutores legales si el alumno no es mayor de edad.

Los padres y/o tutores legales podrán solicitar tutoría con una semana de antelación, y esperarán que el profesor les asigne día y hora en función de la demanda.

Los tutores, en coordinación con el Jefe de Departamento, organizarán los controles trimestrales y las audiciones, dando información precisa al alumno para que, en el caso de los menores de edad, se asegure la información de la transmisión a las familias.

El horario de tutorías será para el presente curso 26/27:

Tutoría para padres; miércoles a las 14:00

Tutoría para alumnos; lunes a las 15:00

No obstante, durante el presente curso, la realización de las tutorías puede ser presenciales o de manera telemática, ya sea por vía telefónica o por videollamada a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha plataforma deberá ser utilizada con el correo electrónico oficial de la Junta de Castilla y León del alumnado en cuestión.

Los tutores, en coordinación con el Jefe de Departamento, organizarán los controles trimestrales y las audiciones, dando información precisa al alumno para que, en el caso de los menores de edad, se asegure la información de la transmisión a las familias.

Atención a la diversidad

El profesorado que tenga alumnos con algún tipo de necesidades específicas, justificadas debidamente por los padres con informe del especialista, deberá analizar de manera consensuada con el departamento, equipo directivo, CCP y resto de profesorado a cargo del alumno, las pautas a seguir, de cara a proceder a adoptar medidas de adaptación curricular, si se estimase oportuno, según las necesidades específicas del alumno. Para ello, si fuese necesario, se solicitaría información y ayuda a los centros, personal y organización especializados, así como a la Dirección Provincial de Educación, quien debe adoptar las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad (Decreto 60/2007) dado que el centro no dispone de un departamento de orientación.

Dada la carencia de un departamento de orientación en el centro, se intentará consultar los posibles casos con profesionales solicitados a la dirección provincial de educación.

De igual forma, se será flexible en la aplicación de los mínimos exigibles, para intentar que el alumno alcance el éxito educativo.

Actividades complementarias y extraescolares

Se podrá realizar las siguientes actividades:

- Participación en conciertos que organice el centro o el profesor dentro del mismo. Actuarán solos y en conjunto, poniendo de esta forma en práctica lo desarrollado en clase colectiva e individual. Podrán estar acompañados por el pianista acompañante del centro.
- Audiciones discográficas comentadas y visionado de videos y DVD que tengan relación con la asignatura o con la música en general.
- Conciertos con alumnos de otras especialidades, así como con las distintas agrupaciones de cámara.
- Asistencia a conciertos organizados en el conservatorio o fuera de él.
- Realización de conciertos organizados por las autoridades educativas de la Comunidad.
- Asistencia a conferencias, seminarios, etc. que se realicen en el centro o fuera de él y que estén relacionados con la asignatura o con la música en general y que sean de interés para los alumnos.
- Asistencia a teatros, auditorios, etc. siempre que esta actividad vaya en beneficio de los alumnos.
- Actividad de Curso de perfeccionamiento realizado por asociaciones musicales.
- Intercambios con otros Conservatorios de Castilla y León.
- Curso de tuba impartido por profesores/solistas de reconocido prestigio en el ámbito musical. (En el segundo trimestre de curso)
- Posibles conciertos en el Auditorio Miguel Delibes para escuchar a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Contenido de las pruebas de acceso a cursos intermedios de EE. PP.

Contenido de la prueba:

El alumnado que desee acceder cualquier curso de las EE. PP. deberá realizar una prueba ante un Tribunal que, sin haber superado los cursos anteriores, acredite que posee los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes del curso al que se opta.

Dicha prueba constará de dos partes, una práctica (instrumental) y otra teórico-práctica (Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Historia de la música, etc. según curso de acceso).

En lo que concierne a esta especialidad, la prueba instrumental consistirá en:

1. Interpretación del repertorio:

•Deberá presentar tres obras pertenecientes por lo menos a tres estilos o épocas diferentes:

- Una de las obras a interpretar será de memoria.

- Las obras deberán ser originales. Se entiende también por obras, los estudios.

- Si alguna de las obras requiriese acompañamiento instrumental, se procurará interpretar con el correspondiente instrumento acompañante.

2. Lectura a 1ª vista de un fragmento propuesto por el Tribunal.

PRIMER CURSO

Objetivos específicos

- Coordinar y aplicar los contenidos de la asignatura de Tuba con los del resto de asignaturas.
- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente la formación de reflejos que controlen permanentemente la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad acorde con éste nivel.
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.
- Conocer aspectos históricos del instrumento

Contenidos específicos

- Control progresivo de la respiración diafragmática y fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras de dificultad media.
- Comprensión de estructuras musicales sencillas.
- Práctica de conjunto.
- Aumento progresivo de la velocidad en todos los ejercicios técnicos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

-Estudio de Escalas y arpeggios hasta siete alteraciones con diferentes ritmos y articulaciones.

-Ejercicios elaborados por el profesor, para desarrollar la flexibilidad, las diferentes dinámicas y las articulaciones y emisiones.

Contenidos mínimos exigibles

-Cumplimiento de los objetivos técnicos.

-Asimilación de los contenidos técnicos.

-Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

Bombardino

-Libro de B. Slokar. Una tonalidad por semana.

-Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)

-Libro de B. Slokar. Flexibilidad.

-5 estudios de M. Blecer

-2 estudios de G. Manna

Tuba

-Método completo de escalas y arpeggios. Trabajar diferentes escalas semanalmente. Boosey & Hawkes.

-Flexibilidad de W. Jacobs. Trabajar diferentes posiciones por semana.

-Rutinas diarias W. Hilgers.

-Estudios Prácticos para tuba de R.W. Getchell. Vol 2 (64-74)

-Estudios en legato de R. H. Fink (1-7).

2º TRIMESTRE

Bombardino

- Libro de B. Slokar. Una tonalidad por semana.
- Libro de B. Slokar. Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana.
- 5 estudios de M. Blecer
- 2 estudios de G. Manna y repaso de los anteriores.

Tuba

Interpretación de una obra con acompañamiento de piano. Método completo de escalas y arpeggios. Trabajar diferentes escalas semanalmente. Boosey & Hawkes.

- Flexibilidad de W Jacobs. Trabajar diferentes posiciones por semana.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (74-84)
- Estudios en legato de R. H. Fink (8-14).
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

3º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Libro de B. Slokar. Una tonalidad por semana.
- Libro de B. Slokar. Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana.
- 5 estudios de M. Blecer y repaso de los anteriores.
- 2 estudios de G. Manna y repaso de los anteriores

TUBA

-Interpretación de la obra con acompañamiento de piano. Método completo de escalas y arpeggios. Trabajar diferentes escalas semanalmente. Boosey & Hawkes.

- Flexibilidad de W Jacobs. Trabajar diferentes posiciones por semana.
- Rutinas diarias W Hilgers.

-Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (85-90) y repaso de los anteriores.

-Estudios en legato de R. H. Fink (15-21) y repaso de los anteriores.

-Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alum- no en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de calificación

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben

estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Materiales y recursos didácticos

Estudios de calentamiento y técnica.

MÉTODOS

BOMBARDINO

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Scales and Arpeggios for Euphonium, Bass Clef, Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)
- Estudios de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Trabajo del libro de método completo de escalas. B. Solar.
- Interpretación de 31 estudios brillantes. M. Blecer (1-15)
- Interpretación de 12 estudios del método Douze etudes de G. Manna. (1-6).
- Interpretación de 2 obras con acompañamiento de piano, de diferentes estilos de los programados para el curso, o cualquiera, de igual o mayor dificultad.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Scales and Arpeggios for Bass Tuba Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)

- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (64 al 90).
- Estudios en legato de R. H. Fink (1-21).
- Interpretación de dos obras con acompañamiento de piano.

OBRAS

BOMBARDINO

Obras con acompañamiento de piano

-Sonata N ^a 7	J. Haydn
-Tubavargarde	P. Seguin
-Tres impa	J. Anuláis
-Drops	A. García
West! (Bb)	GARCÍA, Ángel
Yorkshire Ballad (Bb)	BARNES, James
Alcris (Bb)	CARDONA, Joaquin

TUBA

Obras orientativas con acompañamiento de piano

-Sonata N ^o 7	J. Haydn
-His Majesty The tuba	R. Dowling
Six little tuba pieces	JACOB, G.
Sonata en la menor	MARCELLO, B.
O Senhor Biscuit	DURÁN, J.

Andante-Allegro	BARAT
Andante	TCHEPERIN
Humoresca (Bb)	CANO, Joaquín
Drops (Bb)	GARCÍA, Àngel
Calitja d'estiu (Bb)	GARCÍA, Hilari
Tubagalante	BROTONS, Miguel
Rondo, sidó	CUENCA, A.
Bassi, la Marioneta	FERRER, Ferran
Misteri	FUENTES CASTILLA, José Vte.
Al jardí de la màgia	FUENTES CASTILLA, José Vte.
Ion 5	LÓPEZ, Vicent
Air and Bourrée	BACH, J.S.

SEGUNDO CURSO

Objetivos específicos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Dominio de la técnica necesaria para abordar el repertorio propio del nivel.
- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad acorde con éste nivel.
- Trabajar el registro grave y agudo, ampliando los límites de manera progresiva y equilibrada.
- Participar en audiciones, como solista y en grupos de cámara, actuando con soltura y control de la situación.

Contenidos específicos

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de las notas pedales.
- Práctica de los ornamentos (trino, mordente, apoyatura, grupeto, etc.).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras de dificultad media.
- Participación en audiciones públicas, demostrando soltura y seguridad.
- Comprensión de estructuras musicales sencillas.
- Práctica de conjunto.

-Ejercicios elaborados por el profesor, para desarrollar la flexibilidad, las diferentes dinámicas y las articulaciones y emisiones.

Contenidos mínimos exigibles

Cumplimiento de los objetivos técnicos.

-Asimilación de los contenidos técnicos.

-Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

BOMBARDINO

-Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar.

-Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones. B. Slokar.

-6 estudios de M. Blecer

-2 estudios de G. Manna.

TUBA

-Método completo de escalas y arpeggios. Trabajar diferentes escalas semanalmente. Boosey & Hawkes.

-Flexibilidad de W Jacobs. Trabajar diferentes posiciones por semana.

-Rutinas diarias W Hilgers.

-Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (91-99) y repaso de los anteriores.

-Estudios en legato de R. H. Fink (22-29) y repaso de los anteriores.

2º TRIMESTRE

BOMBARDINO

-Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar.

-Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones. B. Slokar.

-6 estudios de M. Blecer

-2 estudios de G. Manna.

-Interpretación de 1 obra con piano.

TUBA

-Método completo de escalas y arpegios. Trabajar diferentes escalas semanalmente. Boosey & Hawkes.

-Flexibilidad de W Jacobs. Trabajar diferentes posiciones por semana.

-Rutinas diarias W Hilgers. (Pueden ser modificada por otras)

-Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (99-108)

-Estudios en legato de R. H. Fink (29-36).

-Basse, la marioneta F. Ferrán

-Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

3º TRIMESTRE

BOMBARDINO

-Método completo de escalas y arpegios. Una tonalidad por semana. B. Slokar.

-Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones. B. Slokar.

-4 estudios de M. Blecer y repaso de los anteriores.

-2 estudios de G. Manna

-Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

TUBA

-Método completo de escalas y arpegios. Trabajar diferentes escalas semanalmente. Boosey & Hawkes.

-Flexibilidad de W Jacobs. Trabajar diferentes posiciones por semana.

-Rutinas diarias W Hilgers.

-Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (109-114) y repaso de los anteriores.

-Estudios en legato de R. H. Fink (36-42) y repaso de los anteriores.

-Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

La distribución de la materia es orientativa. El profesor podrá cambiarla cuando lo crea necesario. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados

teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alum- no en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de calificación

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora

de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Materiales y recursos didácticos

MÉTODOS

BOMBARDINO

- Estudios de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Trabajo del método completo de escalas de B. Slokar.
- Trabajo del método de flexibilidad de B. Slokar.
- Trabajo de 31 estudios brillante de M. Blecher (16-31).
- Trabajo de 12 estudios (7-12)
- Interpretación de 2 obras con acompañamiento de piano.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- Estudios prácticos para tuba de R. W. Getchell. Vol 2 (91-114).
- Estudios en legato de R. H. Fink (22-42).
- Interpretación de dos obras con acompañamiento de piano.

OBRAS

Bombardino

-Obras con acompañamiento de piano

Sonatas 1-2	E. Galliard
Sonata	A. Caldara
Romance	V. Ewald

Tuba

Obras orientativas con acompañamiento de piano

Sonatas 1-	E. Galliard
------------	-------------

TERCER CURSO

Objetivos específicos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlos dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Control del registro propio del instrumento.
- Dominar los elementos técnicos necesarios para la interpretación de los estudios y obras propios del curso.
- Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios e intervalos en un registro más extenso que el del curso anterior, con el objeto de lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con éste nivel.
- Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y seguridad en los distintos aspectos técnico-interpretativos.
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos específicos

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de la emisión.
- Estudio de todo el registro.
- Práctica de las distintas articulaciones.

- Estudio de la técnica y de los elementos necesarios para la interpretación de las obras y estudios del repertorio, tales como el vibrato, trinos, color del sonido etc.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Introducción a las técnicas de relajación más sencillas (técnicas de relajación progresiva).
- Práctica de escalas mayores, menores y cromáticas, intervalos y arpeggios en todo el registro trabajado, observando la calidad del sonido y el equilibrio tímbrico y sonoro.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras de dificultad medio-alta.
- Comprensión de estructuras musicales de dificultad media.
- Práctica de conjunto.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

Contenidos mínimos exigibles

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación de los contenidos técnicos.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar.
- Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana. B. Slokar.
- 5 estudios de G. Pichareau.
- 4 estudios de M. Bordogni.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- 24 estudios para tuba. S Vasiliev. (1-4)
- Estudios en legato. J. Shoemaker. (1-4)

2º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar.
- Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana. B. Slokar.
- 5 estudios de G. Pichareau.
- 4 estudios de M. Bordogni.
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad . W Jacobs.

- Rutinas diarias W Hilgers.
- 24 estudios para tuba. S. Vasiliev (5-9).
- Estudios en legato. J. Shoemaker (5-9).
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

3º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar.
- Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana. B. Slokar.
- 5 estudios de G. Pichareau y repaso de los anteriores.
- 2 estudios de M. Bordogni y repaso de los anteriores.
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- 24 estudios para tuba. S. Vasiliev (9-12) y repaso de los anteriores.
- Estudios en legato. J. Shoemaker (9-12) y repaso de los anteriores.
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alum- no en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de calificación

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud,

vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Materiales y recursos didácticos

MÉTODOS

BOMBARDINO

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para mantener la afinación.
- Trabajar el sonido en toda la extensión del instrumento.
- Trabajo del método completo de escalas y arpeggios de B. Slokar.
- Trabajo del libro de Flexibilidad B. Slokar.
- Trabajo de 15 estudios en forma de recreación de G. Pichareau. Vol 1 (1-15).
- Trabajo de 10 estudios del "Bel Canto" de M. Bordogni. (1-10)
- Interpretación de 2 obras con acompañamiento de piano.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- 24 estudios para tuba. S Vasiliev (1-12)
- Estudios en legato. J. Shoemaker. (1-12)
- Interpretación de dos obras con acompañamiento de piano.

OBRAS

BOMBARDINO

Obras con acompañamiento de piano

-Sonata en La m	B. Marcello
-Sonatas 3-4-5.	E. Galliard
-Rhapsody for euphonium	J. Curnow
-Fantasy for euphonium	P. Sparke

TUBA

Obras orientativas con acompañamiento de piano

-Sonata 3	E. Galliard
-Concertino	A. Franckenpohl
-Six little tuba pieces	G. Jacobs

CUARTO CURSO

Objetivos específicos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlos dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Control del registro propio del instrumento.
- Dominar los elementos técnicos necesarios para la interpretación de los estudios y obras propios del curso.
- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con éste nivel.
- Demostrar una buena sonoridad y afinación manteniendo una buena posición, embocadura y respiración diafragmática.
- Dominar la relajación postural y la visualización en las interpretaciones en público.
- Crear un criterio crítico de los hábitos de estudio, de la interpretación y de la propia disciplina.
- Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y seguridad en los distintos aspectos técnicos-interpretativos.
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos específicos

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de la emisión.
- Ampliación del registro.
- Práctica de las distintas articulaciones.

- Estudio de la técnica y de los elementos necesarios para la interpretación de las obras y estudios del repertorio, tales como el vibrato, trinos, color del sonido etc.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras de dificultad medio-alta.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Introducción a las técnicas de relajación más sencillas (técnicas de relajación progresiva).
- Práctica de escalas mayores, menores y cromáticas, intervalos y arpeggios en todo el registro trabajado, observando la calidad del sonido y el equilibrio tímbrico y sonoro.
- Control de la afinación.
- Comprensión de estructuras musicales de dificultad media.
- Práctica de conjunto.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

Contenidos mínimos exigibles

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación de los contenidos técnicos.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

Flexibilidad Vol. 1 M. Badia. (1 al 10).

Método Completo de Escalas Vol. 2: Slokar y Reift.

Método Completo de Arbán.

- Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 1 al 8

- Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 1.

- Estudio de Intervalos, nº 1

- Estudio de Arpeggios, nº 48

- Estudio de Escalas Cromáticas nº 1 al 4.

-Studies in Legato: R.H. Fink. (2, 3, 7, 8 y 9).

2º TRIMESTRE

-Flexibilidad Vol. 1 M. Badia. (11 al 20).

-Método Completo de Escalas Vol. 2: Slokar y Reift.

-Método Completo de Arbán.

- Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 9 al 17.

- Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 1

- Estudio de Intervalos, nº 1.

- Estudio de Arpeggios, nº 48.

- Estudio de Escalas Cromáticas, nº 5 al 9.

-Studies in Legato: R.H. Fink. (10, 12, 14, 15 y 16).

3º TRIMESTRE

-Flexibilidad Vol. 1 M. Badia. (21 al 30).

-Método Completo de Escalas Vol. 2: Slokar y Reift.

-Método Completo de Arbán.

- Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 18 al 25.

- Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 1.

- Estudio de Intervalos, nº 1.
- Estudio de Arpeggios, nº 48.
- Estudio de Escalas Cromáticas nº 25 al 31.
- Studies in Legato: R.H. Fink. (18, 20, 23 y 25).

La distribución de la materia es orientativa. El profesor podrá cambiarla cuando lo crea necesario. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de calificación

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales

se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Materiales y recursos didácticos

TUBA Y BOMBARDINO

- Flexibilidad Vol. 1 M. Badia.
- Método Completo de Escalas Vol. 2: Slokar y Reift.
- Scales and Arpeggios for Euphonium and Bass Tuba, , Grades 1-8 (ABRSM Scales & Arpeggios)
- Método Completo de Arbán. (distribución de diferentes partes)
- Studies in Legato: R.H. Fink.

OBRAS

BOMBARDINO

Obras con acompañamiento de piano

- | | |
|---------------|-------------|
| -Sonata Nº 6 | E. Galliard |
| -Romance | D. Uber |
| -Song for Ina | P. Sparke |

TUBA

Obras orientativas con acompañamiento de piano

Sonatas 4-5-6

E. Galliard

Sonatina

J. Boda

Sonata en la m

B. Marcello

QUINTO CURSO

Objetivos específicos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlos dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Conseguir un sonido de calidad en todos los registros mediante el uso de una correcta respiración y embocadura para aplicarlo a las obras que se interpretan.
- Alcanzar una sólida base técnica, basada en la propia experiencia, que permita solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Interpretar el repertorio propuesto en la programación que incluye los diferentes estilos adecuado a este nivel.
- Consolidar el dominio de la afinación mediante las técnicas apropiadas para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Conocer un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos históricos, para aumentar la sensibilidad estilística.
- Practicar la interpretación en conjunto tomando conciencia del grupo sonoro, desempeñando papeles de solista en las obras propuestas, desarrollando el sentido de la interdependencia y la función sonora a realizar en cada momento.
- Interpretar un movimiento de un concierto de memoria.
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos específicos

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Perfeccionamiento del registro grave y agudo.
- Estudio de los trinos.
- Estudio de la literatura solista y del repertorio orquestal adecuado a este nivel.

- Estudio del doble y triple picado.
- El fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, y aplicándolo al repertorio del curso.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso
- Control de la respiración, concentración y relajación
- Práctica de conjunto e interpretación con la correcta afinación
- Desarrollo de hábitos de estudio diario y de la autonomía en el estudio y la interpretación
- Práctica de la lectura a primera vista e improvisación.
- Perfeccionamiento de la embocadura para tener mayor resistencia.

Contenidos mínimos exigibles

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación de los contenidos técnicos.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

- Método Completo de Arbán.
 - Estudio del Triple picado, nº 26 al 36.
 - Estudio del doble picado, nº 77 al 85.
 - Estudio de arpeggios, nº 55 al 61.
 - Estudios preparatorios del Grupeto nº 11 al 16.
 - Estudios de intervalos, nº 4.

- Estudio de arpeggios, nº 51.
- Estudios de la precisión, nº 39, 40 y 41.

- Studies in Legato: R.H. Fink. (30 al 33)
- 20 minuts Warm-up Routine: Michael Davis.
- 60 Selected Studies for trombone/tuba: C. Koprasch (5, 7, 8, 11 y 12).

2º TRIMESTRE

-Método Completo de Arbán.

- Estudio del Triple picado, nº 37 al 41.
- Estudio del doble picado, nº 86 al 90.
- Estudio de arpeggios, nº 55 al 61.
- Estudios preparatorios del Grupeto nº 17 al 23.
- Estudios de intervalos, nº 4.
- Estudio de arpeggios, nº 51.
- Estudios de la precisión, nº 42 al 45.

- Studies in Legato: R.H. Fink. (34 al 37)
- 20 minuts Warm-up Routine: Michael Davis.
- 60 Selected Studies for trombone/tuba: C. Koprasch. (14, 15, 16 y 17).

3º TRIMESTRE

Método Completo de Arbán.

- Estudio del Triple picado, nº 42 al 46.
- Estudio del doble picado, nº 91 al 97
- Apoyatura Mordente y Portamento, nº 24 al 35.

- Estudios de intervalos, nº 4.
- Estudio de arpeggios, nº 51.
- Estudios de la precisión, nº 46 al 47.

- Studies in Legato: R.H. Fink. (38 al 42)
- 20 minuts Warm-up Routine: Michael Davis.
- 60 Selected Studies for trombone/tuba: C. Koprasch.(19, 22, 23 y 26)

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de calificación

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Materiales y recursos didácticos

TUBA Y BOMBARDINO.

- Método Completo de Arbán.
- Studies in Legato: R.H. Fink.
- 20 minuts Warm-up Routine: Michael Davis.
- 60 Selected Studies for trombone/tuba: C. Koprasch.

OBRAS

BOMBARDINO

Obras con acompañamiento de piano

- Introducción y danza

J. E. Barat

- | | |
|----------------------------|---------------|
| -Concierto | A. Arutiunian |
| -Sonata en Fa M | B. Marcello |
| -Obra para bombardino solo | |

TUBA

Obras orientativas con acompañamiento de piano.

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| -Fantasía for tuba op. 102 | Malcolm Arnold. |
| -Concerto in One Movement | Alexei Levedew. |
| -Tuba Suite | Gordon Jacob. |
| -Sonata Nº 1 en Fa | B. Marcello. |
| -Sonta Nº 2 | J. S. Bach. |
| -Introducción y danza | J. E. Barat |

SEXTO CURSO

Objetivos específicos

- Alcanzar el nivel suficiente para poder superar con éxito una prueba de acceso en las Enseñanzas Superiores de Música.
- Demostrar un alto nivel técnico en cuanto a la solución de problemas que nos encontramos en la interpretación.
- Trabajar toda la gama de aspectos técnicos: escalas, intervalos, arpeggios, buscando la igualdad y el equilibrio sonoro en todo el registro.
- Interpretar un concierto con público de memoria demostrando seguridad en la actuación.
- Demostrar control en las diferentes articulaciones.
- Interpretar el repertorio del curso demostrando un dominio homogéneo de los registros y con calidad sonora.
- Aplicar las características del período correspondiente en la interpretación de la obra.
- Desarrollar las técnicas de relajación y hábitos de estudio que posibiliten actuaciones en público, de interpretación de las obras.
- Consolidar el dominio de la afinación mediante las técnicas apropiadas para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Conocer un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos históricos, para aumentar la sensibilidad estilística.
- Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales.

Contenidos específicos

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Perfeccionamiento del registro grave y agudo.
- Perfeccionamiento de los trinos.
- Estudio de la literatura solista y del repertorio orquestal adecuado a este nivel.
- Estudio del doble y triple picado.
- El fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, y aplicándolo al repertorio del curso.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso
- Control de la respiración, concentración y relajación
- Práctica de conjunto e interpretación con la correcta afinación
- Desarrollo de hábitos de estudio diario y de la autonomía en el estudio y la interpretación
- Práctica de la lectura a primera vista e improvisación.
- Perfeccionamiento de la embocadura para tener mayor resistencia.
- Audiciones comparadas de grandes tubistas y bombardinistas de las obras estudiadas para analizar las diferentes versiones
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de la técnica y de los elementos necesarios para la interpretación de las obras y estudios del repertorio, tales como los trinos, color del sonido etc.
- Comprensión de estructuras musicales de dificultad media.
- Práctica de conjunto.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.
- Participación en audiciones públicas y conciertos, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios actual del Grado Superior para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.

Contenidos mínimos exigibles

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación de los contenidos técnicos.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).
- Superación del recital-control obteniendo un mínimo de 5 sobre 10 puntos posibles.

Temporalización de los contenidos

1º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar
- Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana. B. Slokar
- 7 estudios de H. W. Tyrell.(1 al 7)
- 4 estudios de M. Bordogni.(1 al 4)
- 2 estudios característicos de J. B. Arban.(1-2)
- Interpretación de una obra para tuba sola.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- 12 estudios de V. Blazhevich.(1 al 12)
- 7 estudios de M. Bordogni. (1 al 7)
- 11 estudios de V. Vasiliev (1 al 11)
- Interpretación de una obra de memoria.

2º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar
- Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana. B. Slokar
- 7 estudios de H. W. Tyrell. (8 al 14)
- 4 estudios de M. Bordogni (5 al 8).

- 2 estudios característicos de J. B. Arban. (2-3)
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- 12 estudios de V. Blazhevich (13 al 24)
- 7 estudios de M. Bordogni.(8 al 14)
- 11 estudios de V. Vasiliev (12 al 22)
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano

3º TRIMESTRE

BOMBARDINO

- Método completo de escalas y arpeggios. Una tonalidad por semana. B. Slokar
- Flexibilidad. Trabajar diferentes posiciones por semana. B. Slokar.
- 7 estudios de H. W. Tyrell y repaso de los anteriores (15 al 21)
- 2 estudios del “Bel canto” de M. Bordogni y repaso de los anteriores. (9 al 10)
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.

- Rutinas diarias W Hilgers.
- 2 estudios de V. Vasiliev y repaso de los anteriores.
- 7 estudios de M. Bordogni y repaso de los anteriores.
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano.

El material didáctico expresado para cada curso tiene un carácter meramente orientativo. Teniendo en cuenta las circunstancias, posibilidades y características del alumnado, el profesor se reservará el derecho de modificar el listado de material y sustituirlo por material didáctico similar, siempre y cuando garantice la calidad pedagógica del mismo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin des- ligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Recitales fin de estudios

Los alumnos de sexto curso de Enseñanzas Profesionales en las especialidades de viento y percusión deberán realizar a final de curso un recital que será público, evaluable y de carácter obligatorio. Si la realización del recital coincide con actividad docente, ésta se trasladará al lugar donde se realice el recital.

Este recital tendrá una duración mínima de 20 minutos y consistirá en la interpretación de dos obras y un estudio o tres obras. Como mínimo una de las obras habrá de ser con acompañamiento.

Dicho recital será evaluado por un tribunal formado por los profesores del departamento de viento metal y percusión, siendo necesario un mínimo de tres en caso de circunstancias excepcionales que no permitan la asistencia de todos los miembros del departamento.

El alumno que no haya superado el curso en junio deberá examinarse en la prueba extraordinaria de los apartados pendientes: evaluación continua y recital.

La calificación final del alumno será la nota media entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del recital (40%).

Criterios de calificación

Para la calificación en la asignatura de tuba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Trabajo en la clase 20%. Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones y correcciones. El esfuerzo y la concentración en la clase son esenciales.

Estudio y trabajo personal 40%. Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos. Por supuesto el nivel y la calidad del estudio deben estar acordes al nivel. A lo largo del curso se deben haber superado con éxito los contenidos del nivel correspondiente.

Participación en las audiciones y conciertos 20%. Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

Controles trimestrales 20%. El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar alguna obra o estudio de memoria.

Materiales y recursos didácticos

BOMBARDINO

-Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.

- Método completo de escalas y arpeggios de B. Slokar.
- Flexibilidad de B. Slokar.
- 21 estudios progresivos de H. W. Tyrell.
- 21 estudios del “Bel canto” de M. Bordogni.
- Estudios característicos de J. B. Arban.
- Interpretación de 2 obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación de una obra para tuba sola.

TUBA

- Estudio de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de notas largas para controlar la afinación.
- Trabajo de sonido en toda la extensión del instrumento.
- Método completo de escalas y arpeggios. Boosey & Hamkes.
- Flexibilidad. W Jacobs.
- Rutinas diarias W Hilgers.
- 70 estudios para tuba de V. Blazhevich
- Estudios del Bel canto de M. Bordogni
- Interpretación de dos obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación de una obra de memoria

OBRAS

BOMBARDINO

Obras con acompañamiento de piano

Sonata Fa m	G. F. Teleman
Sonata da Camera	D. Uber
Pantomime	P. Sparke

TUBA

Obras orientativas con acompañamiento de piano.

Concierto en un movimiento

Sonata

Tuba Suite

Sonata en Fa M

Concierto

Obra para tuba sola

Monólogo nº 9

Fantasia for tuba

A. Lebedew

P. Hindemith

G. Jacob

B. Marcello

E. Gregson

E. van Koch

Malcolm Arnold